

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (MORENA)

DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ (MORENA)

DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ (PAN)

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (PRI)

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ (MC)

**DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ (ENCUENTRO
SOCIAL)**

DIPUTADA MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO (PRD)

Conferencia de prensa virtual de las diputadas
integrantes del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad
Sustantiva.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- ¿Cómo están? Muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por atender esta conferencia prensa que damos las integrantes del Grupo Plural de diputadas que trabajamos a favor de la agenda de igualdad sustantiva.

Están con nosotros la diputada Lorena Villavicencio, la diputada Guadalupe Almaguer, la diputada Erika Sánchez, la diputada Martha

Tagle, la diputada Verónica Sobrado, la diputada Nayeli Fernández, y creo que ya, creo que de diputadas somos todas. Entonces, gracias a mis compañeras por estar acompañando esta conferencia prensa, y a los medios también.

Bueno, pues el día de hoy queremos compartirles que el Grupo de Igualdad Sustantiva que, como saben, se ha estado reuniendo todas las semanas desde que estamos en esta emergencia sanitaria, y hemos estado reuniéndonos todas las semanas con diferentes temas; hemos tenido reuniones con la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, con la representante de ONU-Mujeres, con la responsable de la Estrategia Violeta, en fin, y hemos estado enfocando nuestros esfuerzos en dar respuestas a la situación de las mujeres y de las niñas en el contexto de la emergencia sanitaria, del llamado a la política de “Quédate en casa”.

Y en ese sentido, la última reunión que tuvimos esta semana fue sobre el presupuesto que ya ha aprobado la Cámara de Diputados para las mujeres y las niñas, y decidimos hacer un llamado a través de un exhorto que vamos a inscribir la próxima semana. Bueno, se inscribió esta semana, pero como no hubo Comisión Permanente, se va a discutir, o se va a inscribir formalmente hasta la siguiente semana.

Este exhorto al gobierno de la República para que no se toquen los recursos que la Cámara de Diputados asignó para los diferentes programas de mujeres y de niñas, dado que es previsible una resignación presupuestal.

El gobierno en la República, el presidente anunció 38, si no mal recuerdo, programas prioritarios, y nuestro llamado es a que no se toquen los recursos de las mujeres y de las niñas, aun a pesar de la emergencia sanitaria, porque el propio gobierno ha determinado como programas prioritarios algunos de estos, particularmente los que tienen que ver con atender y prevenir la violencia hacia las mujeres y las mismas.

Entonces —está también ya conectada la diputada Olga Sosa, bienvenida diputada Olga— yo doy ese contexto de manera general, y le pediría mis compañeras que ahondaran en el tema, que pudieran explicar de manera más precisa lo que discutimos esta semana y de qué se trata nuestro punto de acuerdo.

Entonces, no sé quién quiere empezar. Vero Sobrado levantó la mano. Adelante Vero.

DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ.- Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Como lo dijo la presidenta, el objetivo de este punto de acuerdo es exhortar a la Secretaría de Hacienda para garantizar que no se reduzcan los recursos que se encuentran en el Anexo 13, que se titula “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”.

Y es que quiero comentarles que en este Anexo se incluyen 94 programas que, a su vez, se subdividen en acciones que son sumamente importantes para tres objetivos: para el logro de la igualdad; para prevenir y atender la violencia, y para la no discriminación, programas que hoy, más que nunca, se deben considerar como prioritarios, porque estamos viviendo, ante el COVID, otra pandemia, que es la violencia contra las mujeres.

Vemos cómo en este primer trimestre, ha habido 240 feminicidios en nuestro país, que todos los días, cada hora 155 personas piden auxilio, mujeres que necesitan protección.

Y quiero destacar algunos de los programas y acciones que se hacen a través del Anexo 13 ¿y por qué lo hacen prioritario?

A través del Anexo 13 tenemos el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas, es cómo los estados obtienen recursos para sus centros de Atención a las Mujeres y para los programas de prevención de violencia.

Se incluyen los centros de Justicia para mujeres; también el Anexo 13 incluye las acciones de coadyuvancia para las alertas de género y recursos transferibles para la implementación de medidas que atiendan los estados y municipios que cuenten con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

También, en el Anexo 13 se encuentran los subsidios para Refugios y Centros de Atención Externa para Mujeres Víctimas de Violencia.

El anexo 13 incluye el Programa de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que permite en los estados hacer acciones a

favor de la igualdad y a través del cual funcionan los Centros de Desarrollo para las Mujeres.

También, el Anexo 13 incluye el Programa de Microcréditos para el Bienestar. Hoy más que nunca las mujeres jefas de familia se han quedado sin ingresos y requieren tener este tipo de apoyos.

Incluye acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para el bienestar de niñas, niños y madres trabajadoras, así como muchos otros en materia de salud: cáncer de mama, cáncer cervicouterino, prevención de VIH-Sida, etcétera.

Por eso es tan importante este Anexo, y por eso es el llamado a la Secretaría de Hacienda a que se garanticen estos recursos que han sido producto de la lucha de muchas mujeres a lo largo de los últimos años.

Gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias diputada. ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra? La diputada Martha Tagle y la diputada Lorena Villavicencio. Adelante. Y después la diputada Erika Sánchez.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Gracias presidenta. Nos parece muy importante, como legisladoras de esta Legislatura de la Paridad, alzar la voz por el Anexo 13.

Como bien expresó la diputada Verónica Sobrado, es un anexo que desde 2007 ha venido teniendo programas diversos para dependencias del gobierno de la administración pública federal, que son muy importantes para atender diferentes circunstancias por las que pasan las mujeres, pero de manera muy particular, una que hoy más nos convoca, que tiene que ver con las diferentes formas de violencia hacia las mujeres.

Por eso es que, además, existen, porque así se logró con el trabajo de los movimientos de mujeres, que se llevara a la ley un artículo, en el 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que justo estos recursos no se pudieran reducir ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.

Y por eso mismo es que hacemos un llamado a que en esta ocasión, de cara al Decreto publicado por el presidente el 23 de abril, no se reduzcan ni se pospongan los recursos que están en este Anexo, porque son recursos mínimos, pero que salvan vidas que están de por medio, al atender un montón de programas que están dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad y que por eso hacemos un llamado a que se preserven los recursos de este Anexo 13, particularmente a la Secretaría de Hacienda.

Si me permiten, muy rápido quiero compartir uno que en particular nos preocupa que ha salido a la luz estos días, que tiene que ver con la Casas de Mujeres Indígenas; y si me permiten voy a compartir esta pantalla para poder enseñarles algunos de los datos, creo que no me deja compartir, porque no tengo ese permiso, pero les compartiré a través de Ricardo para que pueda compartir con la prensa esta información que nos parece muy importante de las Casas de las Mujeres Indígenas.

El apoyo a la Casa de la Mujer Indígena, actualmente hay 35 Casas de la Mujer Indígena, ubicadas por entidad federativa de la siguiente manera: hay dos en Baja California, tres en Chiapas, una en Chihuahua, dos en México, seis en Guerrero, una en Hidalgo, una en Jalisco, tres en Michoacán, una Nuevo León, tres en Oaxaca, una en Querétaro, una en Quintana Roo, cuatro en Puebla; una en San Luis Potosí, una en Sonora, dos en Veracruz y dos en Yucatán.

Para el ejercicio fiscal del 2019 se apoyaron 30 proyectos operativos de las Casas de la Mujer Indígena, de continuidad y cuatro de apertura, beneficiando con ello a 39 mil 858 personas indígenas y afroamericanas, de las cuales 30 mil 430 son mujeres y 9 mil 428 hombres, pertenecientes a pueblos tzotzil, tzeltal, tarahumara, náhuatl, amuzgo, mixteco, tlapaneco; y los recursos dirigidos, o sea, para que veamos de qué estamos hablando, ni siquiera son recursos extraordinarios.

Los recursos que se ejercieron para estos programas, solamente fueron de 32 millones 964 mil 800 pesos y esos, este programa en particular, las CAM y la Casa de la Mujer Indígena y Afroamericana, ya están detenidos, la Secretaría de Hacienda decidió posponer que se den los recursos para estos programas que nos parecen fundamentales y que son recursos mínimos que, como ustedes pueden ver, atienden a una gran cantidad de personas, en este caso, mujeres indígenas en situación de vulnerabilidad.

Y por eso, de manera particular, nos parece muy importante pedir, a través de este punto de acuerdo, que los recursos están etiquetados en el Anexo 13 continúen, se preserven y de manera particular alzar la voz por éste, que ya ha sido detenido y que es muy importante en esta situación de emergencia.

Gracias, presidenta.

DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias diputada Tagle. La diputada Lorena Villavicencio, por favor.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- En primer lugar quiero agradecer a los medios de comunicación que nos acompañan en esta conferencia de prensa.

Agradecer de manera particular a la presidenta que encabeza esta comisión de Igualdad Sustantiva que congrega a todos los partidos políticos y agradecerle especialmente por la elaboración de esta propuesta que ha generado el consenso de todos y cada uno de los grupos parlamentarios.

Yo quisiera decir lo siguiente, si partimos del hecho de que la pandemia sanitaria del Covid-19 no ha frenado la otra pandemia de la violencia contra las mujeres, sino al contrario, la ha incrementado y así lo acreditan las llamadas de emergencia a razón de 155 llamadas por hora, de quienes sí pueden hacerlo, porque habrá mujeres indígenas, mujeres que están en diferentes zonas del país que no pueden hacerlas.

Y si además consideramos que estos servicios de atención, como ya se decía, a la violencia contra las mujeres fueron declarados esenciales, no entendemos por qué la Secretaría de Hacienda vulneró el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dejando sin recursos a las casas de la mujer indígena y afroamericana, quienes además forman parte del grupo más vulnerable de este país.

Es importante señalar que la responsabilidad fundamental del Estado, y creo que ahí podemos coincidir todas, es garantizar una vida libre de violencia y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, como es la dignidad, la integridad, la vida y la seguridad, y acabar con estas brechas de desigualdad entre hombres

y mujeres, que es parte de las justificaciones por las que se estableció justamente este Anexo 13.

Por ello, decidimos hacer este punto de acuerdo, este pronunciamiento, perdón, donde estamos solicitando respetuosamente al secretario de Hacienda que no se haga ningún recorte al Anexo 13, el cual, todavía nos parece insuficiente para lograr la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres así como erradicar la violencia de género.

Y pedimos de manera particular que se restituya o se otorguen los recursos que aprobamos en el presupuesto, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para las casas de atención de la violencia para las mujeres indígenas y afroamericanas.

Esa es una petición en pleno uso de nuestras atribuciones que están perfectamente ejercidas en la aprobación del presupuesto.

Eso sería todo, gracias.

DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias diputada Lorena Villavicencio, diputada Erika Sánchez, por favor.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- Gracias presidenta, saludarte a ti y a todas las compañeras diputadas. Agradecerle a todos los medios de comunicación que hayan atendido a esta convocatoria y que le estén dando seguimiento puntual a esta agenda que emana de esta mesa de trabajo plural por la Igualdad Sustantiva.

Ya hemos tenido la oportunidad de compartirles algunos pronunciamientos, algunos de ellos ya han sido escuchados por el gobierno federal.

Quiero particularizar y hablando del presupuesto de los 405 millones que están destinados este año para refugios para mujeres violentadas, y que al día de hoy, ya están empezando a bajar a los refugios, y que en esta iniciativa se suma a este pronunciamiento que estamos haciendo el día de hoy.

Nos ocupa el compartirles que efectivamente sentimos que el presupuesto para mujeres está en riesgo. Está en riesgo por lo que ya comentaron aquí mis compañeras. Las acciones que ha dado a

conocer el gobierno federal hasta este momento, primeramente por el decreto y posteriormente por esta iniciativa de modificar la Ley Federal de Presupuesto, nos dan indicios de las prioridades que tiene este momento el gobierno federal, pero en ninguna de ellas enmarca ninguna acción o medida a favor de las mujeres para atender esta emergencia sanitaria, ni en los 38 puntos que incluye el decreto, ni tampoco en las reasignaciones, que como aquí ya bien se dijo, vulneran particularmente el artículo 58 de esta ley.

Creo yo que es importante que escuchemos ya como país y hacerle un llamado al gobierno federal, a todas estas recomendaciones, porque lo que nos tiene aquí es la emergencia sanitaria y la profundización de esta crisis económica a la que nos estamos orientando y que no es nueva tampoco, porque desde el año pasado ya traemos una crisis económica.

En ese sentido, también el origen de esta falta de decisiones para poder tener acciones diferenciadas hacia las mujeres, tienen origen, y yo les voy a dar uno, en particular de muchos que pudiera tener en función de las acciones del gobierno.

En México, la autoridad máxima para atender esta emergencia sanitaria es el Consejo de Salubridad General. Este Consejo de Salubridad, actualmente que es integrado por 14 personas y que según la ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres deberían estar integrado mitad hombre y mitad mujeres, única y exclusivamente participan cuatro de ellas. Entonces, difícilmente vamos a ver acciones encaminadas en estos tiempos hacia quienes más lo necesiten, aquí estamos hablando ahorita de un caso muy específico de mujeres indígenas, pero también están las trabajadoras domésticas, están las jefas de familia, están las integrantes del sector salud, que el 80 por ciento, por ejemplo, de los que se dedican a la enfermería en este país son mujeres, y es donde encontramos un vacío y una ausencia para poder generar acciones afirmativas.

Tanto la ONU como la Organización de los Estados Americanos han puntualizado dos cosas. Una de ellas es la integración de las mujeres a la toma de decisiones, pues aquí ya vemos la primera ausencia porque no lo encontramos en la toma de decisiones, precisamente en esta autoridad máxima para sacar adelante esta emergencia sanitaria.

Y por otro lado está la atención a la violencia en contra de las mujeres, todavía el día de ayer, escuchábamos al Presidente de la República que no contaba con datos o información que le dieran luz a él de que la violencia se estaba incrementando en este país, bueno las mujeres en México tenemos otros datos, creemos que se tiene que dejar de tirar escopetazos y tiros al aire por parte de todas las autoridades, para establecer una acción coordinada que efectivamente proteja a las mujeres mexicanas.

Aquí Lorena Villavicencio ya dio datos de las llamadas, cómo se han incrementado y cómo urge una estrategia que venga a generar, pues como les decía, mayor protección y mayores medidas de protección para las mujeres.

Y en este contexto que les acabo de dar, pues en esto se encuentra el presupuesto, por eso es que el día de hoy queremos invitarlos a que nos ayuden a socializar y a visibilizar este exhorto a la Secretaría de Hacienda y al gobierno federal para que no se toque este presupuesto, porque así lo indica la ley de que es irreductible todo el recurso que está destinado para la igualdad entre hombres y mujeres.

Es cuanto y muchísimas gracias por acompañarnos.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias diputada Erika Sánchez, alguna de mis compañeras quiere, la diputada Nayeli Fernández y luego la diputada Almaguer y luego la diputada Olga Sosa, adelante diputada.

DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ.- Muchas gracias presidenta, saludo a todas mis compañeras diputadas del grupo de Igualdad Sustantiva y a todos los que nos acompañan en la conferencia, a todos los medios presentes.

Solamente comentar que en México se ha luchado mucho para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos del país, así como para el reconocimiento de la reducción de las desigualdades tanto económica, política, social y cultural, entre hombres y mujeres, es innegablemente un asunto transversal, el cual necesita una profunda y comprometida intervención estatal de diferentes ámbitos, lo cual implica establecer una política de gasto que al mismo tiempo satisfaga las necesidades básicas de las

mujeres, promoviendo el reconocimiento social y el empoderamiento de las mismas.

Es igualmente importante, entender que para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se requiere de un esfuerzo para mantener una tendencia creciente, o cuando menos, constante, en el monto de los recursos públicos destinados a este propósito.

Es indudable, entonces, que se trata de una política cuyos frutos se aprecian en el largo plazo y que en mucho dependen de la constancia.

Frente a este enorme reto de enfrentar la pandemia de coronavirus, al cual se concentra casi toda la atención del Estado, especialmente en este momento que no se pueden escatimar recursos para proteger a la población y salvar el mayor número de vida, es comprensible que se busque la manera de reorientar el gasto público para sortear la emergencia por la cual estamos atravesando, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero.

No obstante, no es conveniente abandonar el camino que nos ha llevado a contar con presupuestos cada vez más robustos aunque todavía insuficientes, no sólo porque sería ir en contra de lo establecido como ya bien lo han mencionado, en contra del artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual señala que no se podrán realizar recortes a las inversiones dirigidas a atender la igualdad entre mujeres y hombres, sino porque estaríamos abandonando a su suerte a muchas niñas, adolescentes y mujeres, a las que el Estado ha sido incapaz de garantizarles la integridad y la tranquilidad durante esta contingencia.

Lamentablemente han sido las mujeres las más afectadas con el confinamiento domiciliario y aislamiento social que nos han recomendado las autoridades sanitarias para reducir los contagios del mismo coronavirus, pues se han incrementado los casos de violencia y limitado las posibilidades de quienes las padecen y puedan ser auxiliadas.

En este sentido, respaldamos, y por eso inscribimos todo el grupo el punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Hacienda de que garantice la no reducción de recursos del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual prevé las erogaciones para la

igualdad entre mujeres y hombres, pues ya no sólo sería ilegal, sino también inmoral en el contexto de la violenta cuarentena que están viviendo muchas mujeres en el país.

Ya que, desde el 23 de marzo al 2 de mayo, se han recibido 19 mil 602 denuncias por agresiones contra las mujeres, eso significa que diariamente se denuncian 490 casos, lo que significa que son 20 agresiones cada hora y eso es una por cada tres minutos.

Muchas gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias diputada Nayeli Fernández.

Diputada Almaguer, por favor.

DIPUTADA MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO.- Gracias presidenta.

Saludarles y agradecerle presidenta este esfuerzo y saludar a nuestros amigos de los medios de comunicación por ser siempre nuestros aliados en visualizar estos datos y esta realidad sobre las violencias hacia las mujeres.

Nada más recordarles que el presupuesto con perspectiva de género ya insertado en la ley, es resultado de una larga lucha de las mujeres mexicanas activistas del movimiento feminista en México.

Y hoy, en mayo del 2020, en la Legislatura de la Paridad de Género, las diputadas de este grupo plural tenemos que estar utilizando una figura legislativa como el exhorto para solicitar al Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda no tocar el presupuesto ya etiquetado para las mujeres y en favor de la igualdad.

De ese tamaño, yo diría que si bien es cierto que es un tema que la figura del exhorto es lo tenemos que ocupar, yo asumo que debe ser una exigencia de parte de todas y, por lo menos, mía y de mi grupo, el exigirle al Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda no violentar este artículo 58, pero también no borrar la historia, no invisibilizar los datos. Aquí no hay otros datos en México más que los de la realidad, una realidad inocultable que no se debe minimizar, ni se debe invisibilizar con declaraciones de ninguna manera, y menos desde Palacio Nacional.

Entonces, estamos exhortando a lo que tenemos y hemos logrado ya desde hace unos años; imagínense nada más el trabajo que tenemos enfrente, las erogaciones que tienen que ver con la igualdad si no se trabajan desde esa perspectiva, más con el fenómeno de la pandemia en este momento, vamos a terminar y no terminar pues cuando se vaya aminorando y realmente se vaya declinando la curva en la realidad, vamos a terminar con una situación de violencia hacia las mujeres que no va a ser nada fácil volver nuevamente a restituir ni los derechos, ni lo que llevamos avanzado de una vida libre de violencia.

Lo que hemos nosotras considerado como prioritario y después de una larga lucha y horas y horas y horas en esta Legislatura de la Paridad, como prioritario lo hemos insertado en el anexo y aun así hoy esta actitud de que la Secretaría de Hacienda se arroga a la par del Ejecutivo, el eliminar este, particularmente lo que tiene que ver con las casas de las mujeres indígenas y afroamericanas porque lesiona con esta medida la igualdad y todo lo que hemos logrado las mujeres mexicanas.

Hacer un llamado firme, sí el exhorto como una figura legislativa, pero una exigencia a que no se minimicen, ni se invisibilicen los datos que hay sobre las violencias, ya mi compañera Nayeli y las otras compañeras han dado cifras de la realidad que vivimos las mujeres mexicanas y minimizarlos, decir no pasa nada, o la familia excepcional en México lo va a resolver; la familia excepcional en México es el espacio en donde más se violentan los derechos de las mujeres, por cierto, entonces habría que recordar eso.

Y, por último, decir que la realidad que viven las mujeres y las niñas mexicanas no se elimina, no se borra, no se aminora con declaraciones que tratan de voltear la atención a otros lados.

Los únicos datos existentes en México son de las mujeres que están siendo asesinadas y de las niñas y mujeres que están siendo violentadas en todos los aspectos, pero particularmente violencia sexual en los hogares mexicanos y en esas familias que alguien ve como excepcionales.

Muchas gracias compañeras y muchas gracias a los medios de comunicación.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias diputada Almaguer.

Diputada Olga Sosa, por favor.

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.- Hola, buenas tardes. Olga Sosa, de Encuentro Social.

Saludos a todos los medios, gracias compañeras, gracias presidenta.

Quiero compartir que como país estamos en un momento crítico que demanda de mucha responsabilidad de parte de los tres poderes y especialmente el Poder Ejecutivo y del Legislativo, porque muchos grupos poblacionales están alertas de las decisiones en materia presupuestal, por eso creo que como parte del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva nuestra responsabilidad es garantizar que las erogaciones de los programas del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, no tengan absolutamente ninguna disminución, confío en que así será.

En ese Anexo presupuestal se fortalecen distintos ámbitos de las mujeres y sabedoras de las tremendas cifras de todos los tipos de violencias, las afecciones psicológicas y en especial las afectaciones hacia las comunidades indígenas, la población afroamericana, sabemos que han aumentado tremendamente, ya lo escuchamos de parte de varias compañeras, han aumentado tremendamente en este confinamiento. Todavía menos permitir que tenga disminuciones.

También, y quiero decirlo como parte de la coalición que formamos de la Cuarta Transformación, aún así me sumo totalmente a este exhorto para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal no disminuya los montos presupuestales con el fin de apoyar a todas las mujeres y grupos poblacionales que ven en este anexo, repito, una ayuda y un soporte para vivir libres de violencia, con tranquilidad y así mejorar su calidad de vida.

Es cuanto.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias diputada Sosa.

Adelante, si hay algunas preguntas.

PREGUNTA.- Buenas tardes a todas las legisladoras. Me parece que desde la presidencia ha habido un desdén hacia la protección de las mujeres. Las declaraciones últimas del Presidente en torno a la violencia que padecen en casa y que se ha acrecentado o que se ha radicalizado en estas últimas fechas con el aislamiento social al que nos vimos obligados, pues dan pocas esperanzas sobre la iniciativa que ustedes están impulsando.

Esta iniciativa también se mezcla ya muy cercana con la iniciativa que habían impulsado del salario único, de este ingreso único vital para las mujeres, porque también es garantía de que puedan tener autonomía.

Me gustaría saber dos cosas. La primera, no hay recursos; el gobierno federal está perdiendo recursos de manera acelerada para mantener la mayoría de sus programas, esto se convierte en un problema porque todos los temas de género y de igualdad deberían estar blindados, pero parece que no lo están, ¿qué va a pasar en ese asunto con los recursos que requiera el gobierno?

Y la segunda pregunta, estaría ya ligada a ello, ¿es momento ya de empezar a abrir el aislamiento social como dice el gobierno que ya deberíamos empezar a salir a trabajar en la población, en 10-11 días estaríamos ya dispuestos a volver a las actividades económicas para poder solventar todos estos gastos que se requieren en la crisis sanitaria o que se ha originado por la crisis sanitaria?

Muchísimas gracias por la respuesta.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, pidió la palabra para responder la diputada Martha Tagle, pero antes quisiera hacer un brevísimo comentario.

Bueno, nada más aclarar que no es una iniciativa, es un punto de acuerdo que contiene un exhorto al gobierno de la República, y que de lo que se trata, como explicaron mis compañeras, de que el gobierno simplemente se ajuste a lo que establece la ley.

La ley ya lo dice muy claro, es el artículo 58, entonces creemos que no es un asunto de voluntad política sino de cumplimiento de la ley, están obligados a cumplir con este artículo 58 de la ley que establece que no podrá haber disminución en los programas que están dirigidos a las mujeres y a las niñas, a promover la igualdad

sustantiva, y lo que estamos haciendo es simplemente hacer un llamado a que se garantice ese cumplimiento de la ley.

Y el otro comentario que quiero hacer es que, el día de hoy solamente responderemos preguntas sobre este punto de acuerdo que nos interesa muchísimo que no se pierda la atención, porque nos parece de la mayor relevancia.

Diputada Martha Tagle, por favor.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Sí, muchas gracias presidenta, también en el mismo sentido de poder aclarar que en este caso estamos hablando del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 que fue aprobado en diciembre, es decir, ya están los recursos etiquetados, ya hubo, incluso, un trabajo muy importante de las legisladoras para que se incrementaran los recursos para el Anexo 13, que se llama erogaciones para la igualdad, y es la primera vez que incluso se genera un incremento importante o muy importante en este Anexo, pero que si lo vemos en su totalidad, sigue siendo total y absolutamente insuficiente.

Todo el presupuesto que está etiquetado en el Anexo 13 apenas alcanza los cien mil millones de pesos, y esto no representa ni siquiera el 1.5 por ciento del Presupuesto de Egresos total.

Y en ese sentido nos parece sí es un presupuesto que va dirigido a atender a más de la mitad de la población, a mujeres que hoy en día representamos 52 por ciento de la población total en el país, que además también en diferentes foros y espacios hemos mencionado que la emergencia sanitaria nos pone en condiciones total y absolutamente desfavorables, no solamente por las afectaciones a la salud, sino por los impactos económicos y en las tareas de cuidados y trabajos domésticos que están recargando particularmente a las mujeres y sobre todo, sin duda, la gran pandemia que es la violencia contra las mujeres, es el momento en el que menos se puede abandonar a las mujeres, es el momento en que los recursos que se han etiquetado, que ya están ahí que ya han sido aprobados por esta Cámara, se tienen que ejercer para lo que fueron etiquetados.

Entendemos, como se ha dicho, que hay muchas otras necesidades con respecto a la emergencia, pero los recursos que están aquí etiquetados son mínimos, pero son realmente necesarios para salvar la vida de muchas mujeres.

El ejemplo que ponía de la Casa de la Mujer Indígena y Afromexicana, como bien lo decía, apenas alcanza 32 millones de pesos, y, por supuesto, que es un recurso con el que cuenta el gobierno federal, que se puede destinar, y que en este momento puede poner a salvo la vida de mujeres que están en mayor situación de vulnerabilidad entre las mujeres, que son las mujeres indígenas y afrodescendientes. Por eso, el llamado que de manera plural legisladoras de todos los grupos parlamentarios estamos haciendo al gobierno. Es básicamente que se cumpla con la ley, la ley establece que los recursos de este anexo no pueden verse disminuidos a pesar de situaciones de emergencia como la que estamos viviendo y nos parece que son recursos que se pueden, sin duda, dirigir porque van encaminados también a atender la situación en la que están viviendo las mujeres frente a la emergencia sanitarias.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- Nada más para construir sobre lo que ya dijo Martha Tagle y también la presidenta Laura Rojas. Efectivamente este año hay una expectativa de que se puedan ingresar 700 mil millones de pesos menos de lo que ya se tiene presupuestado hasta este momento, y lo único que nosotros queremos dejar claro con este espacio es, efectivamente, estos programas que son los irreductibles y que efectivamente hay otras alternativas, hay otros programas que están enmarcados desafortunadamente en el primer decreto que en este momento no son prioritarios.

Que es importante que prioricemos en el tema de salud, en la reactivación económica -donde están incluidas obviamente las mujeres, y que puedan hacerse a un lado otras alternativas que en este momento no son necesarias y que ya se han ponderado en muchos otros espacios, como es el caso del Tren Maya, como es el caso del Aeropuerto de Santa Lucía, como es el caso de la refinería de Dos Bocas.

El exhorto en ese sentido es a eso, a que podamos, y que el gobierno tenga esa capacidad, esa emergencia, de priorizar qué es lo más importante para atender ahorita.

Es cuanto, gracias.

PREGUNTA.- Buenas tardes a todos, insistirles a las diputadas ¿qué futuro puede tener este punto de acuerdo para preservar estos recursos cuando el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador rechaza que por el confinamiento, por la pandemia, hayan aumentado las agresiones contra las mujeres a pesar de todos los datos que ya conocemos?

Y si me pueden dar su opinión sobre esta referencia del presidente, gracias.

DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ.- Levantó la mano la diputada Lorena Villavicencio y la diputada Almaguer.

Adelante, diputada Lorena.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Bueno, aquí ya se ha comentado que lamentablemente el Presidente de la República tiene datos totalmente distintos a los que se han publicado, incluso se han entregado por parte del Sistema Ejecutivo Nacional y me parece que eso son los datos que deberíamos de atender y que el Estado mexicano no debe de olvidar que una de sus grandes responsabilidades, incluso es una responsabilidad primigenia de cualquier Estado del mundo, es garantizar la seguridad de los habitantes, y de manera particular garantizar, insisto, la seguridad, vida, integridad y dignidad de las mujeres, por eso hacemos ese punto de acuerdo.

Además, recordar que también tenemos nosotros la atribución en materia presupuestal y creo que sería muy importante, que dado que vamos a tener una falta de ingresos del orden de 700 mil millones, como ya se decía, esto debería convocarnos a todos los diputados y diputadas a hacer una valoración de qué es exactamente lo que tendríamos que definir en este momento para hacer las reasignaciones correspondientes tomando en cuenta que los elementos centrales a salvaguardar en este momento en la pandemia, son los que ya se han referido aquí, que es el tema sanitario, como un tema fundamental; el tema económico, donde efectivamente se presentó una iniciativa a la que no haremos referencia en este momento, pero que considera de manera particular a las jefas de familia, y el tema de la violencia.

La violencia lamentablemente no se termina con llamados de buena fe para que la gente se porte bien. Lamentablemente la violencia

tiene que ver con un asunto de construcciones sociales, con un asunto estructural, con un asunto que lamentablemente hemos vivido a lo largo de muchos años por la construcción de estos roles que se le otorgan a las mujeres y a los hombres o esta idea de que los hombres son superiores a las mujeres, con este sistema patriarcal que tenemos que ir venciendo.

Y bueno, esas son las consecuencias claras de las violencias que estamos viviendo las mujeres, y por eso justifica plenamente que se mantenga el presupuesto para eliminar estas brechas de desigualdad y para enfrentar claramente la pandemia de la violencia que estamos sufriendo las mujeres.

Estamos haciendo también un llamado a los compañeros y compañeras que no están en esta conferencia de prensa, pero a que asuman la misma posición; me parece que deberíamos respaldarla toda, todos, porque estamos hablando de un presupuesto que nosotros mismos aprobamos, y estamos hablando de atender un problema nacional como es la violencia contra las mujeres.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- La diputada Almaguer primero pidió la palabra y luego la diputada Sosa.

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ALMAGUER PARDO.- Gracias presidenta, gracias Ricardo. Nada más recordarle... te saludo Claudia. Recordarle a México que el Presidente López Obrador dijo hoy jueves en la mañana, desde Palacio Nacional, refiriéndose también a un asunto económico, la única cosa que tenemos que hacer todos es aceptar lo que establece la Constitución y el artículo 58 de la ley a la que nos estamos refiriendo, es precisamente una ley secundaria que tiene que ver con lo que ya está presupuestado, ¿entonces qué es lo que se tiene que hacer?

Nosotras decimos exhortamos y el presidente agarra el recurso y se lo lleva para otro lado y la pregunta de Claudia es... pues al presidente parece no importarle, bueno, habrá que con el diálogo y con la exigencia de la sociedad y de las y los representantes de la sociedad en este país, que somos las y los diputados, en la Legislatura de la Paridad, hacerle entender al Poder Ejecutivo, la responsabilidad que hay en asumir un puesto de este nivel.

Los datos que existen en México, Claudia y Jorge Chaparro, son los datos del Secretariado Nacional, nosotras no estamos inventado

cifras, no son las cifras del grupo plural de la Cámara de Diputados, son las cifras del secretariado nacional, que además le digo yo desde aquí al presidente, esas cifras las tiene la Segob y la titular, por supuesto, entonces ahí está la secretaria de Gobernación, ella es la que tiene también las cifras y el Secretariado Nacional.

Entonces, qué es lo que vamos a seguir haciendo, es, exigiendo que se cumpla y que se haga cumplir la ley en esta materia que hoy estamos exigiendo. Yo nada más quería hacer una aclaración en lo que pregunta Chaparro, qué dice que no hay dinero en el gobierno. Bueno, lo que no hay, en donde no están las mujeres son en las prioridades, Jorge, ahí no estamos, hay primero un listado de 38 programas, como ya lo dijo la diputada Erika, en donde no somos las mujeres la prioridad a pesar de la situación en la que hoy nos encontramos en esta otra pandemia con los datos de la realidad de las violencias.

Entonces, eso es lo que tenemos que hacer, un gobierno, si bien es cierto le toca al Ejecutivo ejecutar, no puede soslayar una realidad e irse solamente con 38 programas y con tres megaproyectos que ya también se mencionaron aquí, que habría que reconocer, ¿qué es más importante en este momento, la vida de millones de mexicanas y de niñas o crear una obra? Que además ni siquiera está totalmente procesada, ¿qué es lo más importante? Nosotras creemos que la vida de las mujeres y vamos a seguir exigiendo el presupuesto con este tema y no declaraciones que nos minimizan y nos invisibilizan a las mujeres en México, gracias Ricardo.

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.- Muchas gracias. Yo lo que considero es que nos vayamos a la fuente directa, que es el Secretariado Ejecutivo en donde están las cifras, los números son muy claros y además también ver que algunas voces en las vespertinas del doctor Hugo López Gatell también se ha aceptado este problema ampliamente, han sido invitadas la Conapred, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman, también ha estado ahí, ayer retomó el tema el doctor Gatell al finalizar su conferencia, en donde reconoce que en este confinamiento ha aumentado la cifra de la violencia, por lo que en estos días seguirá o volverá a invitar a las responsables de este tema.

Pues desde aquí hacer un llamado muy fuerte a todas las secretarías de seguridad pública para que fortalezcan los mecanismos de

denuncia para las mujeres que están viviendo esta violencia, puesto que, definitivamente, esta pandemia de la violencia es tarea de todos, y sobre todo en este momento de confinamiento, yo creo que los tres ámbitos de gobierno deben de estar muy de la mano para exterminarla, es cuánto.

DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ.- Para decirles que justamente para eso estamos aquí, para levantar la voz, para que se cumpla la ley, para difundir lo que está sucediendo y no queremos que así sea, que es que se reduzcan los recursos en el Anexo 13.

Entendemos que ante la pandemia, quizás, haya que haber, con la venia de la Cámara de Diputados, una reorientación de recursos, pudiera ser, pero éstos tendrían que ser en los proyectos no viables y no prioritarios como los que incluye el Anexo 13. Quiero darles solo un pequeño dato, el anexo 13 solo representa el 1 por ciento del presupuesto de la Federación y estaremos viendo que se cumpla la ley, que se cumpla este artículo 58, que dice que no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres.

Les pedimos que nos ayuden y ustedes también, como medios de comunicación, difundan que aquí estamos las diputadas que daremos la lucha a favor de la igualdad en México, gracias.

PREGUNTA.- Muchas gracias. Yo quisiera pregúnteles un poco referente a esto que manifestaba la diputada Sosa, respecto a qué está pasando con todas estas mujeres que están solicitando la ayuda de las autoridades, es decir, cómo están funcionando las secretarías de Seguridad Pública, los ministerios públicos, no sé si ustedes sepan si haya un seguimiento a lo que está sucediendo con estas mujeres o si tienen que regresar a su casa o qué tipo de apoyo están recibiendo en la práctica.

DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ .- Martha Tagle levantó la mano.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ .- Esa es la parte que más nos preocupa porque hoy incluso la comisionada para la atención de violencia contra las mujeres, Candelaria Ochoa de Conavim, mencionaba que no tiene un reporte del seguimiento que se le da las denuncias del 911.

El 911, como ustedes saben, es una plataforma en donde se pueden recibir llamadas y que ha reportado el incremento de las llamadas de auxilio por parte de situaciones de violencia contra las mujeres, desde violencia familiar, abuso y acoso sexual, y están operadas por cada uno de los estados, ahí se supone que se les da atención y se les debe orientar jurídicamente. Lo que hasta hoy se desconoce de acuerdo a la propia comisionada, es qué seguimiento se les está dando a estos casos y eso nos preocupa mucho ¿por qué? Porque a una mujer en situación de contingencia, de aislamiento dentro de su casa, de por sí ya es difícil levantar el teléfono para poder hacer una llamada al 911, todavía es peor cuando no hay una seguridad de que tenga una adecuada atención y seguimiento a su caso, y requerimos reforzar, sin duda, estos mecanismos porque si bien los datos están hablando del incremento de la violencia, no se está hablando del seguimiento.

Por eso todos estos recursos que están etiquetados, que están dirigidos a generar este tipo de programas y atenciones hacia las mujeres, hoy en día hacen falta más que nunca, porque la violencia está aumentando, se le tiene que dar un seguimiento, para evitar justamente que se convierta en violencia feminicida como desafortunadamente hoy en día está aumentando.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- Yo también, construir sobre esta pregunta.

Sin duda, y parte de lo que dije en mi primera intervención tiene que ver con ello, es urgente la coordinación que debe de existir entre todas las instancias, ya en todos los estados de la República se encuentran habilitados catálogos de todas las instituciones a las que el 911 se puede coordinar dígame los centros de justicia para las mujeres, institutos estatales de las mujeres, refugios para mujeres violentadas.

Pero desafortunadamente hay un vacío precisamente sobre todas aquellas que denuncian y que llegan a las fiscalías porque no hay un seguimiento puntual que se le pueda dar y se pierde precisamente esa protección que se le debería de estar dando puntual a todas las mujeres que en ese momento son violentadas.

Y aprovecho para dejar una propuesta que estamos echando andar a través de este Grupo de Igualdad que encabeza la diputada Pilar

Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia, que son reuniones virtuales hasta este momento, con las fiscalías, con las instituciones que tienen que ver con esta coordinación y que estas reuniones van a empezar a la brevedad, creo yo que en este momento todos los que tenemos esta ocupación, tenemos que generar alternativas y ponerlas sobre la mesa para poder lograr disminuir estos índices que, como se decía antes, el Presidente hasta este momento no ve.

Desafortunadamente esa negligencia institucional en la que está cayendo el Gobierno de la República es lo que subió en un 137 por ciento los feminicidios en 2019 y que tiene en esta emergencia sanitaria en vilo la vida de muchas mujeres en México, y de niñas y adolescentes, muchas gracias.

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ. - De entrada desde mi punto de vista hay un problema en la canalización de las llamadas y la apertura de las carpetas, hoy estamos aquí visibilizando una de las grandes deficiencias del sistema de la impartición de justicia puesto que hay una impunidad total cuando el Fiscal estuvo con nosotras y nos dijo que el 99 por ciento de los delitos permanecían impunes, entonces, aquí lo volvemos a ver de frente la impunidad de este sistema, este gran problema que tenemos, y bueno aquí debe de haber un trabajo colaborativo para sacar adelante todas estas denuncias que se hacen telefónicamente y que las carpetas se abran correctamente.

Aquí lo trágico que veo es que hay miles de mujeres en medio de este problema que todos los días sufren de violencia.

PREGUNTA. - ¿Tienen indicios de que hay ya recorte en el Anexo 13? ¿Cuál es su mensaje concreto al presidente luego de lo que dijo ayer, que le piden?

DIPUTADA GUADALUPE ALMAGUER PARDO.- Yo lo dije hace un momento y lo digo con más claridad, compañeros de los medios, particularmente quien hizo la pregunta, el presidente no le estamos pidiendo, y lo hemos dicho en varios escenarios, que sea sensible y empático.

El presidente lo que debe de hacer es cumplir y hacer cumplir la Ley, no hacerlo es estar violentando por ejemplo como en este caso, el Artículo 58 porque sí anunciaron ya el recorte de las casas para las mujeres indígenas y afromexicanas, ese recurso ya se anunció

que se iba a eliminar, entonces, sí tenemos una violación flagrante del Ejecutivo y de la Secretaría de Hacienda.

Qué le decimos al presidente? Que sea presidente de la República para todas y todos las mexicanas y mexicanos y que la insistencia de cumplir y hacer cumplir la ley con los únicos datos que existen en México los del Secretariado Nacional que ya se dieron a conocer hace un momento, de Seguridad. Esos son los datos que existen, y esos datos le decimos al presidente, los tiene la Secretaría de Gobernación, los tienen también las compañeras de los dos refugios, los interculturales y la Red Nacional de Refugios.

En este país afortunadamente hay datos y estadísticas y no es un tema de que yo tengo otros datos, porque entonces vamos hacer el Instituto Nacional de los Otros Datos y me parece que eso no va acorde con el Estado mexicano.

La responsabilidad del Ejecutivo, del Gobierno Federal, es cumplir y hacer cumplir la Ley con los datos oficiales, esos es lo que yo quiero decir, gracias.

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Coincido plenamente en lo que dice la Diputada Almaguer. La primera petición que le hacemos de manera muy respetuosa y puntual al Presidente de la República es que cumpla con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, y también yo quisiera aprovechar para pedirle al Presidente de la República y al Secretario de Hacienda en lo particular que nos envíe ya una información concreta de cuáles son las reasignaciones que están considerando hacer.

Y en efecto, ya se anunció la eliminación o el recorte al programa del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a estos Centros de Atención para las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, por eso estamos solicitando concretamente que se otorgue este recurso presupuestado, que se respete el presupuesto, y si hubiera alguna reasignación que seguramente se tendrá que hacer por la crisis económica que estamos cruzando, que se manden los informes en los términos de la propia ley, la ley que estamos citando y bueno estamos en la espera.

Creo que es el momento de que los dos poderes colaboremos para hacer la reasignación y atender las prioridades que amerita esta emergencia y que no podemos soslayar de ninguna manera.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- Yo muy rápidamente, lo que le estamos pidiendo en este momento al presidente de la República de inicio es respeto, respeto para las víctimas de violencia, para ellas y para sus familias,

Y por otro lado como aquí lo comentaban mis compañeras, sensibilidad para atender de manera inmediata esta situación.

El día de hoy muy puntualmente el Grupo Parlamentario del PRI presentó un pronunciamiento, que lo deben tener todos ustedes que cubren la fuente de la Cámara de Diputados, y voy a dejar aquí nada más uno de los puntos que se tratan en este pronunciamiento.

Se urge a las autoridades correspondientes a presentar una actualización de los datos sobre las llamadas de auxilio, carpetas de investigación abiertas, atención a refugios y asesinatos que se han cometido como consecuencia de la violencia de género que ha habido en millones de mujeres y niñas desde que arrancó el año, pero particularmente, cómo se han ido incrementado todos estos índices durante esta emergencia sanitaria.

Lo que demandamos es que ninguna víctima se quede sin atención institucional, eso es lo que le pedimos al presidente de la República.

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.- Muchas gracias, si me gustaría platicarles también que el viernes pasado en la Permanente tuve la oportunidad de platicar con el presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Erasmo González Robledo, y comentaba que bajo ningún motivo se moverían los recursos para las mujeres, ese es en primer término, digo, repito, fue una plática informal.

Sin embargo, viene del presidente de la Comisión de Presupuesto en donde ya hubo una plática acerca de este tema y no está en los planes, sobre la mesa, mover este presupuesto, sin embargo, nosotros seguimos firmes en el exhorto bajo ningún motivo suceda.

Y por otro lado, más que un llamado al presidente de la República, yo le pediría a todas las instituciones que comunican la protección a la mujer, el proceso de prevención, las líneas de denuncia, que se

comuniquen mucho más, hay que fortalecer todo esto, todas las instituciones que se dedican a esto, creo que deben en estos momentos, también fortalecer, nosotros lo hemos hecho con el respaldo de ustedes en comunicación lo hemos hecho, en Cámara hemos fortalecido todo lo que refiere a la protección de la mujer, y creo que en este momento, lo mismo tienen que hacer todas las instituciones, aceptar que hay una alza y en las mismas instituciones fortalecer sus acciones para comunicar, cómo proteger a las mujeres y fomentar los espacios libres de violencia.

Creo, y estoy, no creo, afirmo que hay voluntad política. En esta mesa plural, hemos recibido a Nadine Gasman, hemos recibido a la Segob, que se han involucrado directamente para los temas de la protección a la mujer, por lo que creo que, bueno, nos ofrecemos, hace falta todavía más sinergia para que las mujeres estén protegidas y, además obviamente, el presupuesto no se reduzca.

Sin embargo, la voluntad política si la hay. Es cuanto.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Muy rápido y muy puntual ante la pregunta de Claudia. Primero decir que sí está habiendo afectaciones al Anexo 13 los recursos para las casas de las mujeres indígenas y afromexicana es un hecho, lo sabemos porque han sido las propias beneficiarias de este programa quiénes se han movilizado para que sepamos del recorte que están siendo afectadas.

Y no sabemos el estatus de los demás, porque no hay no información con respecto a cómo están funcionando los demás programas.

Entonces lo primero que pedimos, es que haya información con respecto a cómo se ha ejercido el gasto. La ley también obliga a que el Anexo 13 entreguen informes trimestrales con respecto a la ejecución de este gasto, y necesitamos esa información.

Y la segunda respuesta, muy concreta, con respecto a ¿qué le pedimos al Presidente?

Le pedimos cumplir y hacer cumplir la ley. Él como parte del Estado mexicano debe ser él el que encabece estas luchas, y que, además, se cumpla con lo que dice la ley.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece una serie de medidas por parte del Ejecutivo, que él

preside y, que debe de empujar, porque así lo compromete la ley, que se hagan todas las acciones que están establecidas en la ley, y para eso, en una situación de emergencia, no puede olvidar a la mitad de la población, que somos las mujeres y que hoy estamos siendo afectadas por esta emergencia sanitaria.

PREGUNTA.- Buenas tardes a todos. Partiendo de la base, que definitivamente ya hubo recortes a alguna parte del programa en este Anexo 13, y que impide, precisamente, esta reducción de recursos.

Yo les pregunto a ustedes, como grupo plural, de diversos partidos que convergen en esta causa común ¿hasta dónde están dispuestas a llegar en la defensa de estos 103 mil millones de pesos?

Es decir, ¿han considerado presentare algún otro recurso, además de un punto de acuerdo, como puede ser una impugnación para un acto del Ejecutivo para que se reembolsen, pues estos recursos, y se eviten recortes adicionales.

Y en segundo lugar, ¿han tratado o han buscado al secretario de Hacienda para establecer una intervención directa y evitar también por esa vía, pues estas reducciones presupuestales?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Si quieren, yo contesto ésta. Gracias.

Decirte que claramente esta causa está respaldada por todos los grupos parlamentarios.

No se trata, insisto nuevamente, como ya lo han explicado muy claramente mis compañeras, de voluntad política. Se trata de que están obligados por la ley, y en ese sentido confiamos todos los grupos parlamentarios en que así será.

Por lo pronto, estamos presentando este exhorto, estamos haciendo también este llamado público, porque sí, en efecto, estamos ya viendo algunas afectaciones, como ya explicaron, particularmente en las Casas para Mujeres Indígenas y Afromexicanas.

Entonces, por el momento hemos determinado hacer esta acción conjunta, plural, de todos los grupos parlamentarios, para que se presente en la Comisión Permanente y, honestamente, yo creo que

esto va a ser suficiente por el momento, yo confío en que se va a respetar la ley.

Sí, acordamos en el Grupo Plural buscar a la Secretaría de Hacienda para la próxima semana sostener una reunión con el secretario, o con algún funcionario que él designe, para hablar sobre este tema.

Entonces, son las dos cosas que hemos acordado hasta el momento.

Gracias.

--ooOoo--